

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 16-10-2018 DEL
COMITÉ DE CONTROL INTERNO EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS**

En Lima, a las 11:00 horas del 16 de Octubre del 2018 se reunió el Comité de Control Interno en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, en la Oficina de la Dirección General, bajo la Presidencia de la **Dra. Isabel TAGLE LOSTAUNAU, Directora Adjunta**, contando con la asistencia de los miembros siguientes: **Ing. Héctor NUÑEZ FLORES**, Director de la Oficina Ejecutiva de Administración, **Lic. Gloria VARGAS NUÑEZ**, Directora de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, **Lic. Hildo LEIVA FLORES**, Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, **Abog. Andy CARRASCO HUAMAN**, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; ; **Dr. Félix Mitridates FEIJOO PARRA** Miembro Titular – SIS y **Jesús CARBAJAL MOYA** Miembro suplente de OEPE, así mismo se cuenta con la presencia de los señores invitados a esta sesión:

- Doctora Pilar Mazzetti Soler, Directora General del INCN
- Los Jefes de las Áreas priorizadas del INCN.
- Los Coordinadores de control interno; y,
- El Lic. Jorge Marroquín Bayón, Jefe de la Oficina de Comunicaciones.
- CPC Ciro Ángel Navarro Silva, Consultor del CCI en apoyo al CCI

La Presidenta del Comité contando con el quórum necesario abre la sesión para tratar lo siguiente:

I. AGENDA:

1. Revisar y visar en señal de conformidad la Propuesta del Programa de Trabajo para efectuar el DIAGNÓSTICO del SCI en el INCN.
2. Revisar y visar el material de difusión del avance del control interno en el INCN.
3. Adecuar la Resolución de designación del CCI del INCN a la normativa vigente dispuesta por la CGR respecto de la Participación del OCI en las sesiones del CCI.
4. Reporte de avance de la ISCI en el INCN, anexo No. 19 de la Guía para la ISCI

II. DESPACHO

1. Carta No. 021-2018-CNS del 18.oct.2018, Propuesta de material de difusión del avance del proceso de ISCI en el INCN.
2. Carta No. 022-2018-CNS del 18.oct.2018 presenta Propuesta de Programa de Trabajo para efectuar el DIAGNÓSTICO del SCI en el INCN y del cumplimiento del Consultor de las otras tareas requeridas en la Orden de Servicio No. 0001028-2018.
3. Carta No. 023-2018-CNS del 18.may.2018, *modificar la Resolución de designación del CCI y el Reglamento del CCI a fin de adecuarla a la normativa dictada por la Contraloría General de la Republica.*

III. INFORMES Y PEDIDOS:

La Presidenta del CCI, informa que la presencia de los invitados se debe a lo siguiente:

- El señor CPC Ciro Ángel Navarro Silva, contratado como apoyo al CCI para dirigir el Equipo de Trabajo Operativo para realizar en apoyo al CCI, el Diagnóstico del SCI del INCN y formular la propuesta de Plan de cierre de brechas, quien asiste, en esta ocasión, para exponer la Propuesta de Programa de Trabajo para realizar el Diagnóstico, así como para poner a consideración del CCI conjuntamente con el Lic. Jorge Marroquín Bayón, Jefe de la Oficina de Comunicaciones, con la finalidad de explicar la forma de difusión de la implementación del SCI en la

- institución, entre las alternativas propuestas por la CGR a través de la citada Guía para la ISCI y recoger, ambos, las sugerencias respecto de ambas propuestas; y,
- Los Jefes de las Unidades misionales y de apoyo determinadas áreas priorizadas para el proceso de Diagnóstico del SCI, señores: (indicar el nombre y el cargo de los señores asistentes), quienes asisten con la finalidad de tomar conocimiento de la Propuesta de Programa de Trabajo que presenta el Consultor para el DIAGNÓSTICO del SCI y brindar sus aportes.
 - Los servidores designados Coordinadores de las unidades orgánicas priorizadas en apoyo al CCI, quienes también asisten para compartir de la exposición de la mencionada Propuesta de Trabajo.

Por tanto, la Presidenta del CCI expresa lo siguiente:

- a) Es pertinente poner a consideración del CCI los documentos presentados por el Consultor relacionados con el proceso de ISCI, con el propósito de viabilizar el proceso del diagnóstico, entre ellos:
 - a.1 La propuesta de Programa de Trabajo para efectuar el Diagnóstico del SCI en el INCN, por lo que la Presidenta, pide que este tema pase a la estación Orden del día.
 - a.2 La Propuesta de material de difusión sobre la ISCI al interior del INCN del avance de la ISCI. La Presidenta pide que este tema también pase a la estación Orden del día.
 - a.3 La Presidenta informa sobre la pertinencia de atender la propuesta del Consultor para reconfigurar la designación del CCI y del Reglamento del mismo, por lo que pide la Presidenta, pase a la estación Orden del Día.
 - a.4 Finalmente, la Presidenta informa respecto de las otras tareas requeridas al Consultor en la Orden de Servicio No. 0001028-2018 (sobre: 1. Designar a los Coordinadores de las unidades orgánicas priorizadas. 2) Definir el alcance del Diagnóstico del SCI para las nueve unidades orgánicas priorizadas. 3) Realizar coordinaciones con los coordinadores, el CCI y la Alta Dirección para la aprobación del Programa de Trabajo. 4) Coordinar con la Oficina de Comunicaciones a través del CCI para la elaboración del material de difusión sobre el avance del control interno. 5) Coordinar con el CCI la publicación del Programa de Trabajo en la web del INCN y de la CGR), respecto de los cuales la Presidenta pide que este punto pase a la estación Orden del Día.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. La Presidenta del CCI invita al Consultor a exponer su Propuesta de Programa de Trabajo para efectuar el Diagnóstico del SCI en el INCN.

En mérito a lo cual el Consultor hizo una amplia exposición de su Propuesta de Programa de Trabajo para efectuar el DIAGNÓSTICO, significando la importancia que representa para la Institución y en particular para las áreas priorizadas identificar las eventuales brechas que tengan en el SCI para adoptar acciones específicas para fortalecer el SCI y cerrar tales brechas para beneficio de la institución, de las áreas priorizadas y de los pacientes del INCN.

También resaltó, que será un importante reto ejecutar el conjunto de acciones que comprende el proceso del Diagnóstico con observancia de las normas dictadas por la CGR en la Directiva No. 013-2016-CG/GPROD "ISCI en las entidades del Estado", y en la GUIA para la Implementación y Fortalecimiento del SCI aprobada por la Resolución de Contraloría No. 004-2017-CG, con respecto al plazo otorgado al Consultor para el DIAGNÓSTICO, siendo muy importante en este caso el compromiso y apoyo de los titulares de las unidades áreas priorizadas y demás áreas vinculadas para alcanzar el objetivo de la labor encomendada en el tiempo asignado para este propósito.

Sobre la referida propuesta, se formularon algunas consultas todas las cuales fueron absueltas por el Consultor.

Por los fundamentos expuestos por el Consultor, el Comité de Control Interno, encuentra procedente la Propuesta del Programa de Trabajo para efectuar el DIAGNÓSTICO del SCI en las áreas priorizadas del INCN

Asimismo, la Directora General del INCN, Dra. Pilar Mazzetti Soler, en su calidad de titular de la entidad, realiza un importante comentario respecto de la necesidad de implementar y fortalecer el sistema de control interno con carácter de urgente en el INCN identificando las brechas que presentan los procesos, procedimientos y tareas en el ámbito de su competencia funcional, para lo cual invoca a los jefes de las unidades orgánicas priorizadas a brindar todo su apoyo y colaboración al CCI y al Equipo de Trabajo Operativo para realizar el Diagnostico del control interno en el plazo establecido por el CCI.

Teniendo en cuenta el tiempo insumido hasta este momento, la Presidenta del CCI pide hacer un cuarto intermedio a fin de permitir que los profesionales que son representantes de las áreas priorizadas y no son miembros titulares del CCI, así como los señores Coordinadores puedan continuar con sus labores propias de su cargo, de estimarlo pertinente, para no afectar el servicio que brinda el Instituto; quienes agradecen y proceden a retirarse.

Acto seguido, la Presidenta reinicia la sesión.

2. La presidenta, invita al Consultor y al Jefe de la oficina de comunicaciones realizar la exposición del objetivo y contenido de la propuesta de material de difusión del SCI en el INCN relacionado al avance en el proceso de ISCI efectuado en cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva y Guía, antes mencionadas, de la CGR.

Al respecto el Consultor y el Jefe de la Oficina de Comunicaciones, explican el contenido y objeto de este material de difusión emitido en cumpliendo por las normas de la CGR antes citadas, se formularon consultas y atingencias al respecto, proponiendo formas, contenidos y lugares de difusión en el INCN, las cuales el Consultor encuentra procedente.

3. La Presidenta del CCI invita al Consultor a exponer su recomendación de adecuar la conformación del CCI en el INCN así como el Reglamento a la normativa vigente.

Al respecto, el Consultor hizo un amplio comentario sustentando la pertinencia de adecuar la conformación del Comité a lo normado en la Directiva No. 013-2016-CG/GPROD "ISCI en las Entidades del Estado" y en la GUIA para la Implementación y Fortalecimiento del SCI aprobada por la Resolución de Contraloría No. 004-2017-CG; en el extremo que la participación del OCI en las sesiones del CCI es en calidad de invitado en las ocasiones que el Comité estime pertinente y en iguales términos debe constar en el Reglamento del CCI, luego de un amplio intercambio de opiniones los miembros del Comité se aúnan a recomendación formulada por el consultor.

4. Finalmente, la Presidenta del CCI, expresa que encontrándose presente en esta sesión la Titular de la entidad "Directora General del INCN" así como los funcionarios de la Alta Dirección, siendo estos últimos miembros del CCI, quienes al haber participado de la exposición de la propuesta del Plan de Trabajo para realizar el Diagnóstico y habiendo brindando sus importantes aportes sobre el particular.

En estas circunstancias lo establecido en la tarea No. 8 de la Actividad No. 04 Elaborar el programa de trabajo para realizar el diagnóstico del SCI, que

dispone: "Convocar a reunión al Titular de la entidad y a la Alta Dirección para presentar la propuesta del Programa de Trabajo y complementarlo con los aportes de los asistentes", el CCI da por cumplido este procedimiento establecido en los citados documentos normativos de la CGR, en aras de una gestión más dinámica.

V. ACUERDOS

El Comité de Control Interno, acuerda:

1. Visar por el CCI en señal de conformidad la Propuesta del Programa de Trabajo para efectuar el DIAGNÓSTICO del SCI del INCN.
2. Solicitar a la Directora General del INCN la aprobación de la Propuesta del Programa de Trabajo para efectuar el DIAGNÓSTICO del SCI.
3. Visar por el CCI en señal de conformidad el material de difusión del proceso de ISCI en el interior del INCN.
4. Solicitar a la Dirección General la emisión de la Resolución que Reformula el Comité de Control Interno y así como el propio Reglamento.
5. Acordar, dar por cumplido la tarea No. 8 de la Actividad No. 04 Elaborar el programa de trabajo para realizar el diagnóstico del SCI, que dispone: "Convocar a reunión al Titular de la entidad y a la Alta Dirección para presentar la propuesta del Programa de Trabajo y complementarlo con los aportes de los asistentes", al encontrarse presente en esta sesión la titular de la entidad y los funcionarios de la alta dirección.

Siendo las 13:30 horas del mismo día, y no habiendo otro asunto por tratar, la Presidenta del CCI da por concluida y levanta la sesión, suscribiendo la presente Acta los miembros del Comité de Control Interno asistentes, en señal de conformidad.

M.C. Isabel TAGLE LOSTAUNAU
Presidenta del Comité de Control Interno - INCN

Ing. Héctor NUÑEZ FLORES
Miembro Titular - OEA

Lic. Gloria VARGAS NUÑEZ
Miembro Titular - OEPE

Lic. Hildo LEIVA FLORES
Miembro titular - GC

Abog. Andy CARRASCO HUAMÁN
Miembro Titular

Dr. Félix Mitridates FEIJOO PARRA
Miembro Titular - SIS

Econ. Jesús CARBAJAL MOYA
Miembro Suplente OEPE

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 02-10-2018 DEL
COMITÉ DE CONTROL INTERNO EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS**

En Lima, a las 11:00 horas del 02 de Octubre del 2018 se reunió el Comité de Control Interno en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, en la Oficina de la Dirección General, bajo la Presidencia de la Dra. Isabel TAGLE LOSTAUNAU, Directora Adjunta, Ing. Héctor NUÑEZ FLORES, Director de la Oficina Ejecutiva de Administración, Lic. Gloria VARGAS NUÑEZ, Directora de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Lic. Hildo LEIVA FLORES, Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, Abog. Andy CARRASCO HUAMAN, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; Dr. Félix Mitridates FEIJOO PARRA Miembro Titular – SIS y Jesús CARBAJAL MOYA Miembro suplente de OEPE, para tratar lo siguiente:

AGENDA:

1. Conformar equipo de trabajo operativo y evaluador para el apoyo al Comité de Control Interno

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. La M.C. Isabel Tagle Lostaunau, Presidenta del Comité de Control Interno agradece la presencia de los miembros, y comunica que se requiere conformar el equipo de trabajo y evaluador para apoyo al Comité.
2. De acuerdo a la Guía de implementación del Sistema de Control interno es de suma importancia nombra al equipo de trabajo operativo para el cual han sido propuestos y estará a cargo del CCPC Ciro Navarro Silva integrado, Econ. Jesús Carbajal Moya, Mg. Aldo Carrillo y Espinoza
3. En cuanto al equipo evaluador estará a cargo de la M.C. Lucia Rodríguez Miranda, Mg. Sabiniana Zenaida Guillen Quispe, Dr. Leonel Lozano Vázquez y Rafael Carrasco Rosas
4. Al respecto los miembros del Comité de Control Interno brindaran todo su apoyo al equipo operativo y evaluador
5. Para ello, el CCI, a través del Equipo de Trabajo Operativo, elabora un plan de sensibilización y capacitación en Control Interno, que contiene la programación de charlas de sensibilización y otros mecanismos

ACUERDOS:

1. Elaborar un plan de sensibilización y capacitación en Control Interno, que contiene la programación de charlas de sensibilización y otros mecanismos de difusión para todos los funcionarios y servidores públicos de la entidad, así como las capacitaciones principalmente a los equipos de trabajo involucrados directamente

Isabel

9

H

V

14

con la implementación del SCI y, progresivamente, a todos los funcionarios y servidores públicos de la entidad.

2. Dicho plan es elaborado en coordinación con la Oficina de Recursos Humanos y de ser el caso, con la Oficina de Presupuesto, o las unidades orgánicas que hagan sus veces. El CCI gestiona la aprobación del plan ante la unidad orgánica competente, y luego de aprobada encarga la ejecución del mismo a la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces, generando o fortaleciendo las capacidades de los funcionarios y servidores públicos de la entidad para un adecuado diseño, implementación y evaluación del SCI en la entidad.

Leída la presente acta, se procedió a su aprobación, y en señal de conformidad, se da por terminada la sesión siendo las 1.20 p.m. del mismo día, firmando los presentes.

M.C. Isabel TAGLE LOSTAUNAU
Presidenta del Comité de Control Interno – INCN



Ing. Héctor NUÑEZ FLORES
Miembro Titular - OEA



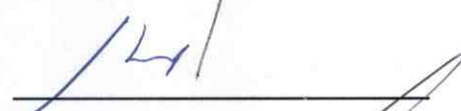
Lic. Gloria VARGAS NUÑEZ
Miembro Titular - OEPE



Lic. Hildo LEIVA FLORES
Miembro titular - GC



Abog. Andy CARRASCO HUAMÁN
Miembro Titular



Dr. Félix Mitridates FEIJOO PARRA
Miembro Titular - SIS



Econ. Jesús CARBAJAL MOYA
Miembro Suplente OEPE

